



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección de
Innovación Tecnológica
en Educación

mejor
educación,
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 24 de septiembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00019-2020-MINEDU/VMGP-DITE

Sr(a):
DIRECTOR(A) / GERENTE(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN
Presente.-

Asunto: Fortalecimiento de Capacidades en el marco de la estrategia Cierre de Brecha Digital.

Referencia: RM N° 160-2020-MINEDU, "Inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada Aprendo en Casa"
RVM N° 093-2020-MINEDU, "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020"
RM N° 334-2020- MINEDU, "Orientaciones pedagógicas sobre el uso y aprovechamiento de las tabletas en las II.EE públicas de Educación Básica Regular de los niveles de educación primaria y secundaria, para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19".
DL N° 1465-2020, "Disposiciones que garantizan la continuidad del servicio educativo en la educación básica y superior en todas sus modalidades, en el marco de las acciones preventivas y de control ante el riesgo de propagación del COVID-19".
DS N° 006-2020-MINEDU, "Criterios para la focalización de las personas beneficiarias en el marco del Decreto Legislativo N° 1465"

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación ha programado actividades de fortalecimiento de capacidades dirigidas a directivos y docentes de las II. EE. públicas de Educación Básica Regular, según **criterios de focalización** en el marco de la estrategia Cierre de Brecha Digital de Aprendo en casa, para los grados de **4º, 5º y 6º** del nivel primaria y **1º a 5º** del nivel secundaria, así como a directivos de gestión pedagógica, especialistas EIB y especialistas en educación de EBR de los niveles de educación primaria y secundaria de las DRE/GRE y UGEL, y otros actores educativos, de acuerdo al **anexo 1**, con el propósito de brindar orientaciones para la gestión, el uso y aprovechamiento pedagógico de las tabletas.

Las actividades de fortalecimiento de capacidades se desarrollarán a partir del 05 de octubre, de acuerdo al programa adjunto en el **anexo 2** y se publicarán en www.perueduca.pe y www.edutalentos.pe; para lo cual, se solicita su apoyo en la difusión a todos los actores educativos considerados en el anexo 1. Asimismo, se adjunta la relación de instituciones educativas focalizadas de su jurisdicción en el tramo I, en el **anexo 3**.

Los participantes deberán registrarse a través del siguiente formulario web: <https://bit.ly/3mULWrt>. Para ello, también solicitamos su apoyo con su difusión en su portal institucional.

EXPEDIENTE: DITE2020-INT-0111752

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **DE396C**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

EL PERÚ PRIMERO





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección de Innovación Tecnológica en Educación

mejor educación mejores peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Cualquier información, agradeceremos contactarse con el personal del Ministerio de Educación, que se indica en el **anexo 4**.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2020 16:09:34-0500



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GAMARRA Cecilia
Luz FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2020 18:59:11-0500

NORA DELGADO DÍAZ
DIRECTORA

Dirección General de Educación Alternativa
Intercultural Bilingüe y de Servicios
Educativos en el Ámbito Rural

CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA
DIRECTORA

Dirección General de Educación
Básica Regular



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 25/09/2020 17:03:21-0500

KARIM BOCCIO ZÚÑIGA
DIRECTORA

Dirección General de Desarrollo Docente



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIÑAN Rosa
Mariela FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2020 21:08:41-0500

ROSA MARIELA ZAPATA TIÑAN
DIRECTORA
Dirección General de Calidad de la
Gestión Escolar

JOSE CARLOS VERA CUBAS
DIRECTOR

Dirección General de Gestión
Descentralizada

RICARDO CRISTOPHER ZAPATA DE LA ROSA
DIRECTOR

Dirección Innovación Tecnológica
en Educación



Firmado digitalmente por:
VERA CUBAS Jose Carlos
Daniel FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 25/09/2020 20:21:42-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA DE LA ROSA Ricardo
Christopher FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2020 21:46:22-0500

EXPEDIENTE: DITE2020-INT-0111752

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **DE396C**



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

EL PERÚ PRIMERO